

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-09-386

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 03 de septiembre de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-196**, acordada en sesión del martes 25 de agosto de 2020, contenida en el anexo (02 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0036-O** del 01 de septiembre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-196.- Prerrequisito para la asignatura “Cálculo Vectorial” en la malla curricular de la carrera Matemática.

En concordancia con la resolución **CD-FCNM-2020-043** del Consejo Directivo de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, en la que aprueban que la asignatura Cálculo II, con código MATG1064, sea prerrequisito y no correquisito de la asignatura Cálculo Vectorial con código MATG1046 en la malla curricular de la carrera Matemática, con aplicación desde el Período Académico Ordinario 2020-2, la Comisión de Docencia acuerda:

APROBAR que la asignatura Cálculo II con código MATG1064, sea prerrequisito de la asignatura Cálculo Vectorial con código MATG1046 en la malla curricular de la carrera Matemática, desde el periodo académico ordinario 2020-2.

			Modificación solicitada				
Asignatura	Nivel	Código	Asignatura	Nivel	Código	de Materia	a Materia
Cálculo Vectorial	200-1	MATG1046	Cálculo II	100-2	MATG1064	Correquisito	Prerrequisito

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. María José Quintana Aguilera
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)

JLC/MQA